

Ciudad de México, 18 de marzo de 2021

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Inicio: 16:03 horas
Conclusión: 17:33 horas

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Siendo las 16 horas con 3 minutos, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del 2021 de la Comisión Temporal de Vinculación con las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto.

Nos acompañan mis colegas, las consejeras electorales Adriana Favela, Carla Humphrey y Claudia Zavala, y además de las representaciones del poder legislativo y de los partidos políticos con quienes se completa la integración de esta comisión.

Y también le damos la bienvenida a los varios directores de las diferentes secretarías técnicas que nos acompañan esta tarde, y por supuesto, al ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta comisión, a quien le solicito, por favor, verifique la asistencia para confirmar el quórum, nos informe sobre las reglas para la conducción de esta sesión.

Gracias, adelante, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Efectivamente, se encuentra presente, prácticamente, la integración de la comisión, Presidenta, está la consejera Favela, la consejera

Zavala, la consejera Humphrey, usted, por supuesto en calidad de Presidenta, así como diversas representaciones partidistas.

Simplemente recordarles, por favor, encarecidamente pedirles que nos ayuden a tener inactivados sus micrófonos, y solamente activarlo cuando vayan a hacer uso de la voz.

Tenemos un cronómetro para poder recordarles el tiempo de las intervenciones de acuerdo a la ronda que se esté abordando.

Por supuesto, si nos hacen favor de solicitar el uso de la palabra, principalmente por el chat para poder tener una visibilidad clara y permanente de quién desea hacer uso de la palabra.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario. Se declara legalmente instalada esta sesión.

Por tratarse de una sesión ordinaria, está a su consideración la inclusión de algún tema en el apartado de Asuntos Generales.

Al respecto, quisiera incluir a este apartado el tema relativo a las consideraciones en materia del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero sobre la elección extraordinaria de la senaduría de mayoría relativa correspondiente a Nayarit, conforme a la nota que fue circulada antes del inicio de esta sesión.

Ahora, amablemente, solicito a las y los integrantes de la mesa si desean agendar un tema adicional en el apartado de Asuntos Generales.

Al no haber intervenciones, y bueno, antes de poner a su consideración el proyecto de orden del día, le pido al Secretario Técnico que informe sobre una adecuación al asunto enlistado en el punto 7. Por favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. Gracias.

Simplemente comentar que, como usted lo dijo al inicio de esta sesión, se circuló una agenda relativo a la atención a las observaciones que realizaron las oficinas de las consejeras electorales y el consejero electoral que integran esta comisión con voz y voto a los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 del proyecto de orden del día.

Desde el punto de vista de esta Secretaría, son procedentes, refuerzan y complementan los propios documentos en cuestión.

También hay una propuesta, modificar el orden del día para adecuar el título del punto 7, de manera que quede como Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina el número de mesas de escrutinio y cómputo de voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Ahora sí, colegas, está a su consideración el proyecto de orden del día. ¿No hay algún comentario?

Bueno, al no haber ningún comentario, le pido, Secretario Técnico, que se vote la aprobación del orden del día con las adecuaciones anteriormente referidas, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. Consulto en primer lugar a la consejera Favela el sentido de su voto.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejera. Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario. Buenas tardes a todas y a todos.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejera.

No veo al consejero Murayama aún, así que le pregunto a la Consejera Presidenta Norma De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Se aprueba tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario. Por favor, inicie el desahogo de la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta comisión, celebrada el pasado 18 de febrero del año en curso.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Colegas, está a su consideración el proyecto de acta mencionada. ¿Alguien desea hacer alguna intervención? Al no haber intervenciones, solicito al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. Consejera Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Presidenta Norma De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Se aprueba el acta mencionada, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. Por favor, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acuerdos de esta Comisión.

Si me permite, brevemente, simplemente resaltar que de los cuatro compromisos reportados en el informe, tres de este año y uno del año pasado, están en proceso de atención y todos tienen el estatus de cumplido.

Asimismo, informar que la página de Intranet de esta comisión está a disposición de todas y todos los integrantes, así como el personal que les apoya, el concentrado sobre la atención y seguimiento de los compromisos adoptados el año pasado, para su pronta referencia y consulta.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario. Compañeras, está a su consideración el informe.

Sí, por favor, adelante, adelante, perdón, adelante por favor consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, buenas tardes a todos y a todas. Solamente quería preguntar dos casos:

En el detalle de las 62 llamadas de INETEL, llama la atención una de Kuwait que se recibió el 4 de febrero, en la que se consultó sobre el procedimiento de participación, sin, embargo, no tenemos mayor información sobre este caso, su estatus se reporta como pendiente, por lo que me gustaría conocer un poco más de la consulta y por qué no fue solucionada.

Y en el siguiente tema, en la sesión anterior, yo había propuesto la descarga, digamos, o tener un link en el cual se pudiera descargar el código QR y aparece como ya cumplido.

Quiero pensar que esto ya está listo y podremos comprobarlo en el cuarto y último simulacro, pero me gustaría de todos modos consultar, si es así, y si no debiéramos reportarlo aún como pendiente. Muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra en primera ronda? Por favor, adelante Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Presidenta. No, simplemente, bueno, para comprometer, por supuesto, la información detallada no la tengo a la mano, de la llamada que menciona la consejera, pero por supuesto que se los circulamos inmediatamente.

Y el asunto del código, efectivamente creo que ahorita el ingeniero Torres está solicitando el uso de la palabra, pero bueno, justamente tenemos una atención ya que me gustaría, insisto, que fuese el propio Director de la UTSI, quien nos compartiera la información detallada, si está de acuerdo Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Adelante, por favor, Jorge.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Muchas gracias. Buena tarde a todas y todos.

Relativo al código QR, es importante precisar que hay diversos tipos de códigos QR, hay códigos QR que nada más tienen información y hay códigos QR que permiten tener una liga para acceder a un sitio o bajar cierta información.

En este caso, el código QR que se tiene en el recibo, lo único que contiene es información, no contiene liga, entonces, justamente la atención que también comentamos en ese sentido es que no sería factible, derivado de que lo que contiene el código QR es información, al momento de la lectura lo que despliega son los datos que contiene el código QR, por el tipo que se está utilizando.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, ingeniero. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: La maestra Humphrey, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí, adelante, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. Sí, solamente que ésta era como una segunda forma o una segunda vía de autenticación de las y los residentes en el extranjero que estarían votando, y no sé si nos referimos, tanto el ingeniero Torres como yo, a este mismo código o estamos hablando de códigos distintos.

Yo me refería que parecía en, digamos, el reporte del simulacro anterior que se habían tenido dificultades, justamente, con esta segunda forma, una me parece que era SMS y la segunda era a través de este Código QR, y era del que yo señalaba que podría ponerse una liga que pudieran descargar, porque, pues, me parecía más fácil que las y los ciudadanos [FALLA DE TRANSMISIÓN] que buscar esta liga, bajarla, en fin.

Yo me refería a ése, no sé si estuviéramos hablando en todo caso del mismo. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, consejera. Ingeniero.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Gracias. Bueno, agradezco también la precisión que hace la consejera Humphrey.

Respecto a este código, aquí la consideración también importante es que esto implicaría poner ligas en el sistema, por motivos de seguridad justamente esta es una parte que también está restrictiva en términos de poder dar la certeza y de que el sistema no esté accediendo a otra información que no sea la del propio sistema.

Entonces, en ese mismo sentido es la consideración de por qué no se hace esto.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, ingeniero. ¿Algún comentario más sobre el informe que nos presentan?

De no haber más comentarios, damos por recibido el informe, y solicito al Secretario Técnico que desahogue el siguiente asunto del orden del día, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta.

El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de avances y seguimiento del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, que reporta el periodo del 1º de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021.

Si me permite, muy brevemente comentar que como en el trimestre previo el trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero se dedicó a la organización del voto extraterritorial, como todos sabemos, por la vía postal y electrónica por Internet, para las elecciones locales de gubernatura de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, así como la diputación migrante de la Ciudad de México y la diputación por el principio de representación proporcional de Jalisco, que como todos sabemos, tendrán verificativo el próximo 6 de junio del año en curso.

En ese sentido, los autores involucrados en este proyecto realizaron diversas acciones, entre las cuales podemos destacar muy puntualmente las siguientes: la coordinación y seguimiento a la operación de los sistemas de registro y de emisión del voto, así como la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; la revisión de acciones de comunicación, vinculación y difusión de cara al cierre del periodo para tramitar la Credencial para Votar e inscribirse en la lista nominal, como sabemos, con corte al 12 de febrero; así como el cierre para el registro de solicitudes de inscripción a la LNERE, cuya fecha de cierre fue el pasado 10 de marzo.

El seguimiento, preparación e instrumentación del tercer simulacro de voto electrónico por Internet, realizado del 25 de enero al 5 de febrero, así como la preparación del cuarto simulacro a realizarse este mes de marzo; la atención y seguimiento a la auditoría al sistema de votación electrónica; el acompañamiento a los Organismos Públicos Locales y de partidos políticos, en particular en lo relativo a la conformación de la lista nominal, y actividades para el cierre de inscripciones así como el próximo simulacro de voto electrónico.

Cabe destacar también, todas las acciones de educación cívica dirigidas a la ciudadanía en el extranjero, así como los preparativos

para la capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo. Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario, por la exposición sobre el contenido de este informe trimestral.

Como cada informe trimestral, se detallan claramente las actividades realizadas a partir de la introducción del sistema de votación electrónica que acompaña la vía postal para ejercer el voto desde el extranjero en las elecciones locales de las entidades, este junio próximo.

Es importante mencionar que el pasado 10 de marzo concluyó el plazo para que la ciudadanía solicitara votar desde el extranjero, culminando con la recepción de 36 mil 698 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Hasta el 15 de marzo, la ciudadanía que tuvo alguna inconsistencia en su solicitud pudo subsanarla, y en este momento está en proceso del análisis jurídico por parte de la DERFE para la determinación de procedencia o improcedencia de dichas solicitudes, mismo que deberá concluir a más tardar el día 20 de este mes, de acuerdo con los plazos establecidos en los lineamientos de la materia.

Como se mencionó, el informe da cuenta del avance de los aspectos relativos a estas modalidades de votación sobre lo cual se incluye la ubicación y logística del local único para hacer el escrutinio y cómputo de la votación postal, así como el avance realizado para dejar listo el sistema voto electrónico por Internet, la realización del simulacro, y así como la continuación de la ejecución de la auditoría de dicho sistema.

De nueva cuenta, es importante destacar el papel que juegan las plataformas digitales e Internet para llevar a cabo las actividades de registro, organización, promoción y vinculación con la comunidad mexicana en el exterior, ya sea a través del contacto directo vía SMS para invitar a registrarse para votar, o la organización de conversatorios y foros virtuales, a efecto de plantear reflexiones en

torno a la relevancia del ejercicio del derecho al voto por parte de la comunidad mexicana fuera de territorio nacional.

Y está a su consideración este informe. De no haber comentarios, le solicito, Secretario, solicitar la votación correspondiente, a fin de presentar este informe trimestral al Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto que sí, Presidenta. Consultaría en primer término el sentido del voto a la consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Presidenta de la comisión Norma De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito que realice las gestiones necesarias para remitir este informe trimestral al Consejo General, para su presentación en la próxima sesión que se celebre.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. El siguiente punto es la presentación del Plan del Cuarto Simulacro del Voto Electrónico por Internet, para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.

Muy breve, nada más mencionar, como comentamos al principio de la sesión, Presidenta, integrantes de este órgano, se circuló la agenda que tiene una observación que fue formulada por la oficina del consejero electoral Ciro Murayama, con el objetivo de que se incluyera en el Plan del Cuarto Simulacro la liga para acceder a la encuesta de participación.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. Este plan contempla un nuevo simulacro de votación electrónica a través del SIVEI, el cual tendrá lugar del 22 al 29 de marzo, con el fin de mejorar los procesos y dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Programa Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para la modalidad de voto electrónico por Internet, en atención a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y perspectiva de género, que guía toda la actuación del Instituto.

Con el propósito de conocer el objetivo, alcance y contenido del Plan del Cuarto Simulacro, solicito amablemente a Jorge Torres, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, realice una breve presentación. Adelante, Jorge, gracias.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Gracias, consejera. Me voy a permitir compartir una presentación. Muy bien.

Respecto a este Cuarto Simulacro de Votación, es importante tomar en cuenta que el objetivo como en los anteriores es replicar los procesos, procedimientos y logística relacionada con la organización y operación del voto.

Esto es para verificar que, efectivamente, cada uno de los pasos no solo el sistema, sino también los procesos y procedimientos cumplan con todo lo necesario para llevar a cabo esta actividad.

En este mismo sentido, dentro del alcance, lo que tenemos es que van a ser nueve elecciones de gubernatura para las entidades de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, una diputación migrante para la Ciudad de México y una diputación de representación proporcional para Jalisco, que son lo que también tuvimos para el último simulacro que se llevó a cabo en el mes de enero.

Dentro de las actividades, éste es el calendario que tenemos conformado y que también atiende, justamente, a cada uno de los procesos y procedimientos que vamos a llevar a cabo.

La conformación de la lista para participar del 1 al 18 de marzo, es una actividad que ya se viene llevando a cabo.

La carga de la lista de participantes y la generación y envío de credenciales de acceso, eso lo vamos a hacer, justamente a partir del día de mañana, del 19 al 21 de marzo.

La preparación como tal del Sistema de Votación Electrónica por Internet, esto se va a llevar a cabo el 22 de marzo, el lunes siguiente que es cuando vamos a llevar a cabo las actividades para la apertura del sistema.

El periodo de votación que va a ser del 22 al 29 de marzo, una semana, y el cierre de la votación principalmente que es el 29 de marzo.

Y ya posterior a esa fecha, estaremos nosotros elaborando junto con el Registro Federal de Electores, el informe de resultados del simulacro.

Dentro de este ejercicio, el envío de invitaciones se llevó a cabo a los OPL de los 11 estados que tienen esta modalidad de votación para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, organizaciones

de la sociedad civil, las representaciones de partidos políticos, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A diferencia del simulacro anterior que lo hicimos en dos semanas, en éste lo estamos haciendo prácticamente con un periodo menor, pero también con el objetivo de acumular más usuarios en el menor tiempo y también ver las consideraciones de capacidad del sistema.

Dentro de lo que tiene que ver con la operación y ya lo que se va a llevar a cabo el 22 de marzo, el siguiente lunes, a partir de las 10:00 horas, lo que vamos a hacer es configurar las elecciones relacionadas con las entidades y los cargos que ya enumeré.

La creación de la llave criptográfica que esto justamente tiene que ver con el siguiente punto del orden del día, y la apertura como tal del sistema. Esto lo estaremos haciendo justamente el 22 de marzo.

Dentro de lo que es el periodo durante la operación como tal, tendremos la presencia y, sobre todo, para la apertura, de las custodias y/o custodios de la llave criptográfica; las y los integrantes de la mesa electrónica de cómputo, la mesa de escrutinio y cómputo electrónica, perdón, participación por parte de los entes auditores que van dando seguimiento a los ajustes y los simulacros del sistema.

La Oficialía Electoral que da fe, justamente, de los eventos que se van llevando a cabo y también lleva procedimientos, y el operador técnico que apoya también con las actividades del sistema.

Los horarios en los cuales vamos a ejecutar este ejercicio, a las 20:00 horas del 22 de marzo iniciará el periodo de votación, esto es en la noche.

El lunes en la mañana hacemos toda la parte de activación y apertura, preparación de la bóveda electrónica.

Y a las 20:00 horas de ese mismo día, inicia el periodo de votación.

El cierre de la votación, el último acceso al sistema será a las 18:00 horas del 29 de marzo, ¿y a qué me refiero con el último acceso? En

el sentido de que las personas que entren un minuto antes, segundos antes de las 18:00 horas, podrán tener todavía hasta las 18:30 para poder emitir su voto, tal cual se estableció en los acuerdos para llevar a cabo la implementación del sistema.

Respecto a la mesa de escrutinio y cómputo electrónica, que se instalará justamente al cierre del sistema, esto es emulando a lo que sucederá el día de la jornada electoral, esto se llevará a cabo a las 17:00 horas del 29 de marzo, estamos hablando que van a participar tres funcionarias, funcionarios, en este caso simulados, insaculados, porque para ese momento todavía no tenemos a los funcionarios insaculados, pero ése es el propósito de simular como si fueran las y los funcionarios, representantes de las y los consejeros, representaciones de partidos políticos y representaciones de los organismos públicos locales.

El propósito es ya tener a las personas o representantes de las mismas, que estarían participando y llevando actividades como se haría, justamente, el día de la jornada electoral.

Y bueno, el 29 de marzo a las 18:30 horas, lo que estaremos haciendo, justamente es la verificación del cierre de las elecciones, la apertura de la bóveda de votos y la generación de las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones.

Esto es en breve lo que conlleva este cuarto simulacro. Sería cuanto, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero. Queda a su consideración este documento.

Y antes de cederles la palabra, le damos la bienvenida al Consejero Ciro Murayama.

¿A alguien le gustaría hacer uso de la voz?

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: La Consejera Claudia.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Adelante, por favor, Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Adelante, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: ¿Sí me escucho?, sí, ¿verdad?

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Sí.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ok. Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, agradezco primero la presentación de este plan, la única pregunta que me surge es, a partir de lo que tengamos de experiencias en este último cuarto y último simulacro es, cómo nos vamos a enterar y cómo vamos a ver como se atendieron, si surge algún supuesto todavía de recomendación, de alguna inquietud con relación al simulacro, qué vamos a hacer en ese tramo, no me queda claro dentro del plan, o sea, solo nos vamos a enterar, cómo vamos a estar atentos a ver que se tomen en cuenta las recomendaciones, qué se va a hacer y qué se está pensando en ese aspecto.

Sería cuanto, Presidenta y colegas. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejera. Ingeniero, bueno, gusta responder ahora o, ¿hay alguna otra pregunta o comentario?, parece que no. Bueno, adelante por favor, ingeniero.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Con todo gusto, Consejera. Respecto a lo que procede posterior al simulacro, efectivamente, estaremos haciendo la encuesta, parte de la agenda

que se está incluyendo en este plan es justamente llevar a cabo la encuesta con los usuarios para tomar en cuenta las consideraciones, en este caso nosotros estaremos elaborando un informe del simulacro con el tiempo suficiente para que pueda ser revisado.

Lo que sí es un hecho es que ya en el mes de abril prácticamente estamos cerrando el sistema, el 12 de abril concluyen, si la fecha no la tengo incorrecta, el 12 de abril concluyen los auditores de hacer toda la revisión, ellos todavía siguen haciendo estas verificaciones, recordando que, como hubo ajustes justamente del acuerdo de Consejo al sistema, como pueden ser, por ejemplo, los 30 minutos, entonces los auditores están terminando de hacer estas ratificaciones, el simulacro va a servir para que también ellos, en dado momento, consideren todo lo necesario.

Y nosotros estaríamos buscando, en esa primera quincena, pues revisar, en dado momento, el informe con ustedes para poder tener la retroalimentación.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, ingeniero. El Consejero Ciro Murayama pidió la palabra. Adelante, por favor.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Gracias, buenas tardes. Perdón por llegar un poco tarde, pero estaba en una grabación.

Simplemente para sugerir que pudiéramos precisar en los objetivos del cuarto simulacro, que se establezca como meta el que por lo menos lleguemos a tres mil 500 participantes, que va a invitar a los OPL, a representantes de partidos, al Tribunal, la Secretaría de Relaciones Exteriores, organizaciones de la sociedad civil, en fin.

Me gustaría sugerir que se refuerce la participación de personas de estas instituciones y que se busque la retroalimentación con ellas, pues son especialistas en estos temas y sus aportaciones pueden ser relevantes.

También me parece importante que en el simulacro se insista en la participación de los partidos políticos, en el tercer simulacro sólo hubo

17 personas de partidos políticos, el 0.55 %, incluso es menos de lo que tuvimos en el segundo simulacro.

Yo creo que los partidos políticos son elementos indispensables de la vida democrática, y esta baja participación de ellos, pues contrasta incluso con el nivel de exigencia que tienen hacia el INE y su tarea, yo se los digo con toda franqueza hoy a los representantes de los partidos, es decir, ni siquiera dos personas por cada partido le entraron a este ejercicio.

Me parece digno de llamar la atención esta baja participación, pues, lo quiero decir, esta lejanía respecto a estos ejercicios por parte de los partidos políticos.

De verdad, por la importancia que tiene la migración en nuestro país, por la inversión que está haciendo el Estado mexicano en este ejercicio, por la relevancia que tiene que ser la primera vez que se va a poder votar sin acudir al voto postal, sino a través de Internet.

Es decir, es un ejercicio de innovación relevantísima (*sic*), y los partidos le están dando la espalda, así se los digo, con mucho respeto pero también con mucha claridad.

Contrasta la cantidad de recursos que tienen los partidos, la posibilidad que tienen de vigilar cada tramo del proceso electoral y del voto en el exterior con el nivel de participación que están teniendo en estos ejercicios.

También me parece importante que podamos contar con la encuesta de evaluación que se realice en la jornada electoral, que se pueda conocer antes en qué va a consistir.

En este ejercicio, a mí me tocó participar, y la encuesta de evaluación además no fue asociada a cuando uno votaba, llegó después.

Yo creo que es indispensable que cuando uno recién concluye la experiencia del voto, de este simulacro, se pueda llenar este cuestionario, esta encuesta de evaluación, y me parece importante que la podamos conocer con antelación.

Y pues habría que preguntar que, una vez realizado el ejercicio, qué tanta confianza de proporción a la modalidad del voto electrónico por Internet nos ayudó o nos sirvió a nosotros, mucha, regular, poca o nada, es una pregunta que creo que se podría incorporar.

Pues creo que lo que hay que decir es que estos ejercicios son muy importantes para ir mejorando lo que va a ser, justamente, ya el ejercicio vinculante, que se llevará en poco más de dos meses, y por eso sugiero estas adecuaciones. Muchas gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, consejero. ¿Hay alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Tomamos nota de las sugerencias, y le daremos seguimiento. De no haber más comentarios, se tiene por presentado este documento, y le solicito al Secretario dar cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta. El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

Este proyecto de acuerdo se presenta en cumplimiento de los Lineamientos para la operación del voto electrónico por Internet, los cuales contemplan contar con una llave criptográfica para el cifrado y descifrado de los votos que se reciben por el SIVEI, la cual será resguardada por cinco personas provenientes de dos OPL y del Instituto.

Con el propósito de exponer con mayor detalle este proyecto de acuerdo, solicito al ingeniero Jorge Torres, realice una breve exposición del mismo. Adelante, por favor, ingeniero.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática: Con todo gusto. Me voy a permitir también compartir una presentación. Muy bien.

Respecto a este proyecto de acuerdo que está a su consideración, justamente, tiene que ver con lo que ya también introducía la Consejera, lo que es conocido como la llave criptográfica, que lo que permite es conformar la bóveda de votos con toda la seguridad necesaria.

Dentro de lo que me voy a permitir presentar con ustedes son tres rubros: antecedentes, criterios de designación de las y los custodios y la propuesta de personas custodias, en este sentido.

Respecto a los antecedentes, me refiero un poco a la parte normativa. En este caso, recordemos que se aprobaron los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, conocidos como LOVEI.

Estos lineamientos en el numeral 46, en la fracción 1, definen a los y las custodias de la llave criptográfica que son quienes llevarán a cabo el procedimiento establecido para la creación y resguardo de la llave criptográfica de la elección con las medidas de seguridad que se determinen para garantizar su protección.

Y también lo que establecen estos lineamientos es que, a más tardar el 23 de marzo de 2021, el Consejo General designará a 5 personas de entre el personal del Instituto y los organismos públicos locales cuya legislación contemple el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Ahora bien, lo que vamos a tener en la parte de los aspectos técnicos, es que para poder conformar esta bóveda, el sistema lo que hace es generar la llave de apertura de votos y esta llave lo que va a proceder es a dividirse en 5 partes. Cada parte va a corresponder, justamente,

a un custodio. Entonces, vamos a tener 5 custodias y/o custodios para este efecto.

De tal suerte, que estas personas durante todo el periodo de votación van a reguardar como tal esta llave, es decir, al momento en que se haga la preparación del SIVEI, se conformará esta llave, se dispondrá la bóveda electrónica y esta bóveda electrónica, pues, para poder abrirla va a tener la necesidad de estas 5 llaves.

Aquí también es importante mencionar que por cuestiones de continuidad y esto atendiendo a las buenas prácticas, así es como están implementados estos sistemas, es un hecho de que al repartir la llave entre 5 personas puede existir la situación de que a lo mejor una o dos de ellas no puedan estar presentes por alguna situación; hay casos fortuitos, hay imponderables, se requiere a nivel presencial a estas y estos custodios.

De tal suerte, que estos sistemas permiten que, al menos, tres personas con sus llaves puedan abrir la apertura. Esto se hace en un evento público y tiene que ser a través de un procedimiento donde haya toda la transparencia, como se ha venido simulando en cada uno de los simulacros, y una vez recuperada la llave, se puede abrir la bóveda de votos y realizar el cómputo de resultados.

Esta es la forma en que van a operar esta llave y estos cinco custodios.

Los criterios de designación que, justamente, están considerados en el acuerdo tienen que ver con lo siguiente: las personas que se vayan a designar, tienen que contar con la ciudadanía mexicana y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, no haber sido candidatas o candidatos a cargos de elección popular en los últimos tres años.

No desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular durante los tres años anteriores a su designación y no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos tres años.

También dentro de estos criterios, estamos considerando que las personas tengan una residencia cercana a la Ciudad de México. ¿Por qué? Porque justamente el evento de apertura y cierre de la votación se realiza en las oficinas centrales del Instituto, específicamente en el conjunto Tlalpan, por eso es que por cuestión de logística y para facilitar la asistencia y atender cualquier eventualidad, es que se propone designar a personas que residan cerca de la Ciudad de México.

En este mismo sentido, también dentro de estos criterios estamos proponiendo que, por lo menos dos personas correspondan a los organismos públicos locales, y esto es porque justamente las elecciones donde vamos a tener esta modalidad tiene que ver con elecciones locales.

En este mismo sentido, lo que también estamos considerando y esto derivado, justamente de la pandemia y del virus SARS CoV-2, es que estamos considerando que las personas que se designen no estén dentro del grupo de riesgo, y esto pues también tomando en cuenta los protocolos y consideraciones generales para poder preservar la salud de las personas.

También una de las condiciones importantes que estamos proponiendo en estos criterios, es que exista la paridad de género, y se está propiciando que preferentemente tres de las o los cinco custodios, sean mujeres, dentro de esta consideración.

La propuesta que también tenemos a consideración de las personas custodias, ya se hizo una primera aproximación y es lo que estamos proponiendo a su consideración, es que una sea representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando los criterios anteriores; la segunda sea representante del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; un representante del Órgano Interno de Control; un o una representante de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE; y una o un representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Básicamente estos son los criterios y ésta es la propuesta que está a consideración. Es cuanto, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, ingeniero. Queda, compañeras y compañero, queda a su consideración el proyecto de acuerdo expuesto.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Mariana De Lachica, adelante, por favor.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, consejera. En realidad es una duda porque, en efecto, ahorita nos acaba de recordar el ingeniero Torres, las reglas que están regulando esta parte en el lineamiento, para nombrar a las personas que van a ser custodios.

Y en el lineamiento no se prevé en ninguno de sus apartados, el tema de las suplencias, sin embargo, nos están proponiendo fórmulas de personas propietarias con suplentes que serán guardianes, y bueno, pues en ninguna parte del lineamiento se prevé esa figura.

Nos parece que en todo caso y ante la eventualidad de que alguna de las personas que se están proponiendo para ser nombradas, no pudiera llegar a hacer las funciones, en todo caso tendría que haber sustituciones, porque no se prevé; o en su caso, modificar el lineamiento para que se prevea la figura, porque tal cual no existe.

Ése es un poco el comentario y la duda, Consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, a ver, yo tengo dos dudas con relación a este tema, que me parece que teníamos que haber dialogado antes.

Por un lado, el proyecto de acuerdo es, se designan a las personas, proyecto de acuerdo, y tenemos solo las áreas en el proyecto y una propuesta de las personas que ya se están proponiendo.

La pregunta es ¿cómo se integraron las áreas?, ¿cómo se integró o cómo se ideó, con qué procedimiento, esta fórmula para proponer a las áreas?, ¿con base en qué criterios?

Y segundo, es: ¿qué vamos a aprobar?, ¿las áreas?, porque el punto de acuerdo segundo dice que las áreas designarán a las personas, y acá yo tengo una propuesta con nombres. Entonces, ¿cómo vamos a operar?, no tengo claridad.

Y la verdad es que a mí sí me habría gustado que este tema lo platicáramos antes para poder definir las áreas, para poder definir a las personas, a los custodios de esta llave.

Yo entiendo, por lo que leí del punto de acuerdo, que dicen: “es que van a tener que venir, van a tener”, pues sí, pero esos son temas que yo creo que debemos de dialogar entre nosotros para ver cómo vamos a definir al grupo que va a custodiar.

Ese grupo es muy importante, el día, sobre todo la jornada electoral, y a mí en lo personal me sorprende que ninguna consejera ni consejero estemos integrados.

La verdad es que, en una experiencia que tuvimos hace tiempo, solo los consejeros y las consejeras electorales integramos ese grupo de custodia.

Entonces, yo sí quisiera que las áreas o quien elaboró la propuesta, pues me señale cuáles son las bases que tomaron, porque a mí como consejera electoral, ni siquiera me tomaron en consideración, por lo menos alguna opinión. Sería cuanto, Presidenta. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, consejera. Le damos la palabra también a la Consejera Carla Humphrey, una disculpa, levantó la mano antes, pero no la vi. Adelante, por favor, Consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidenta. Bueno, sin duda esta es una de las partes más relevantes de la construcción de este sistema electrónico, esto es lo que va a posibilitar que tengamos acceso a esta bóveda donde están los votos.

Llama mi atención también la conformación de, digamos, las personas, ya la selección, claro lo de las suplencias que también se mencionaba, pero también, bueno, pues la consejera Zavala ya señaló que no hay ninguna consejera ni consejero de este Instituto, pero también llama mi atención que no esté contemplado, por ejemplo, el Secretario Ejecutivo, finalmente él es el que cuenta con la representación jurídica de este Instituto y me parece importante que esté la Secretaría Ejecutiva en este esfuerzo.

Lo que comentaba la consejera Zavala, en esta experiencia que compartimos a nivel local, pues justamente incluso recuerdo que el Secretario Ejecutivo resguardó esta llave en una, me parece, caja de seguridad que había en su oficina y fue justamente con un notario o una persona con fe pública, que atestiguará el resguardo, digamos, de esta llave, sellaran, en fin, una serie de medidas adicionales que me parece que no están establecidas aquí.

Entonces, yo, también me gustaría conocer un poco más cómo se construyó este acuerdo, cómo se llegó a esta determinación.

Ya nos explicaron los criterios, pero no creo que sean las personas adecuadas, no creo que en ese caso tenga que haber suplencias, no sé si pudiéramos designar, por ejemplo, sé que los lineamientos dicen que esta llave se rompe, digamos, en cinco partes; no sé si, creo que esto hicimos consejera Zavala, creo que había siete llaves y si, y por ejemplo, podía funcionar solo con cinco por si dos de estas personas no podían asistir o algo por el estilo, pero bueno, personalmente entiendo que desplazarse en el día de la jornada electoral para otros institutos es complicado.

Tampoco sé, en el caso de la Ciudad de México, pues está un consejero y una consejera electoral, en el caso de Querétaro que entiendo que los consejeros y consejeras tienen que estar allá, pero vero como muy disímbola, muy distinta esta integración, y yo creo que, bueno, es la parte central porque nos da esta garantía de cómo se puede tener acceso a esta bóveda, y yo sugeriría quizá un poco repensar quiénes son, quien tienen que ser los que resguarden cada una de las partes de esta llave. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, consejera. Ahora tiene la palabra el consejero **Ciro Murayama**. Adelante, por favor.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Gracias. Pues yo la verdad también manifiesto mi extrañeza por no haber conversado este asunto antes, creo que tratándose de un mecanismo de seguridad muy importante, del primer ejercicio, sí debería de haberse considerado el que estuvieran personas que, por un lado tienen la representación legal del Instituto, podría ser el Secretario Ejecutivo, o bien, incluso gente de oficialía electoral, levantando ahí quizá la titular del Secretariado, me sorprende que no se haya considerado áreas directamente relacionadas con la organización electoral como la DEOE o como la DECEyEC.

También creo que es inadecuado que se le den funciones electorales al Órgano Interno de Control que no tienen ninguna función electoral, y que en todo caso podrá conocer de estos asuntos si llega a haber una responsabilidad administrativa, y el OIC no puede ser juez y parte, es decir, si va a analizar qué tan bien estuvo, no puede al mismo tiempo ser protagonista del resguardo. No sé por qué no hay consejeros electorales.

Yo sugeriría lo siguiente, que se retire la posibilidad de votar esto y que en una próxima sesión se analice con previa deliberación abierta entre los miembros de la comisión, acerca de cuál es el perfil que deben tener los integrantes, incluso, pues ya lo decía la consejera Zavala y también la consejera Humphrey, ¿son áreas o son personas?, y ¿habrá suplencias o no las habrá?

Estamos en el primer ejercicio de voto electrónico desde el exterior, seamos muy, muy cuidadosos, avancemos por una senda de consenso y de deliberación abierta.

Entonces, yo, con todo respeto, propongo que demos por recibido este asunto pero que no lo votemos ahora para que llegue una propuesta que, por lo menos, tenga una deliberación colectiva detrás y pueda salir adelante con el mayor consenso posible. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: [FALLA DE TRANSMISIÓN] Muchas gracias, consejero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: La representante de Acción Nacional creo que quiere hacer una pregunta al consejero Murayama.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: [FALLA DE TRANSMISIÓN] Le voy a solicitar al ingeniero René Miranda [FALLA DE TRANSMISIÓN].

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Adelante, adelante.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Sí, ¿me escuchan?, ok. Consejero Murayama, usted considera, porque en el lineamiento se establece que será personal del Instituto y/o personal designado por los OPL o propuesto por los OPL, usted considera que el Órgano Interno de Control del Instituto es un área técnica o ejecutiva del Instituto y que tiene atribuciones para intervenir en este procedimiento en particular.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Gracias, por su pregunta. No, el Órgano Interno de Control expresamente no puede desempeñar funciones electorales y ésta es una función electoral, por eso creo que, incluso carecería de legalidad hacer un nombramiento de esta naturaleza. Por eso mi objeción y mi propuesta de que se retire y se considere nuevamente la propuesta. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, consejero. Por favor, ingeniero Miranda.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí, Presidenta. A ver, yo creo que, en virtud de las intervenciones sí valdría la pena hacer una revisión del documento.

Bien, les platico cómo se gestó, la verdad es que entre las áreas técnicas involucradas, principalmente la UNICOM y nosotros,

generamos esta propuesta, la revisamos con la oficina de la Presidenta de la comisión, por supuesto, en el sentido de tener, digamos, una propuesta que cubra, digamos, con lo que el procedimiento establece, representaciones de cinco distintas áreas que nos ayuden a ser custodios de la llave.

Recuerden ustedes que son dos momentos, ya lo señalaba el ingeniero Torres, son el momento en que se genera la propia llave, cada persona debe ser responsable directa de resguardar esa llave, y después también el día de la elección para la apertura de la bóveda tiene que estar presente esa persona.

Efectivamente, está contemplado que de las 5 personas, por lo menos 3 estén presentes por si hubiese alguna situación de causa mayor que impidiera la totalidad de los custodios estar presentes para poder proceder a hacer la apertura de la bóveda.

Entonces, las propuestas, pues sí son propuestas, digamos, que no tienen otro sentido más que delegar en cinco personalidades de distintas áreas esta responsabilidad.

Creo que lo aquí planteado es completamente razonable y creo que tiene un enfoque correcto, así que me parece que tendríamos que hacer una revisión de esta propuesta.

Me parece que lo que, en todo caso tiene que revisarse es, justamente, la integración o la propuesta de áreas designadas y también resolver el tema de suplencia, que creo que esto es algo importante.

No sé si, consejeras, consejeros y Secretario Ejecutivo directamente, porque sí tienen que estar, o sea, aquí es distinto, digamos, a un procedimientos que se puede delegar a un tercero.

A lo mejor, pensando en día de la jornada, no sé si va a ser factible, desconocemos creo que todos la dinámica que va a ocurrir ese día, el 6 de junio a las horas que esto tiene que ocurrir, si van a poder apersonarse durante el tiempo necesario para poder estar haciendo este operativo.

Pero, bueno, eso, digamos, es simplemente una reflexión. Creo que sí tendría que designarse a personas que tengan la posibilidad de estar físicamente el día de la apertura de la bóveda. No sabemos, insisto, si integrantes del Consejo General van a poder hacerlo porque no sabemos qué va a estar ocurriendo ese día a esa hora, digamos, en el desempeño de sus actividades como representantes del Consejo General.

Pero, bueno, creo que eso es, simple y sencillamente la forma en que se construyó la propuesta y me parece que, insisto, sí es necesario hacer una revisión de la propuesta de integración. Por supuesto.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí, hay una pregunta para usted, ingeniero. ¿La acepta?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Adelante con su pregunta, por favor.

Lic. Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México: Gracias, muy gentil, consejera Presidenta de la comisión. Estimado René, la pregunta es muy sencilla.

Es cierto que nadie sabe qué va a pasar el día 6 de junio y es muy correcto también el término en ese sentido, de que habrá acciones que se tendrán que ir desarrollando en la sesión especial que cada jornada electoral se llevó a cabo, pero, ¿qué acaso no sería más prudente, partiendo de que esta materia se ha construido en base a la desconfianza, que estando en sesión permanente el órgano, pueda tomar la atribución de una delegación de facultades, pero que tenga la competencia irrestricta, pues es el que tiene la representación legal de la propia autoridad electoral? Él debe de tener el gran tramo de esa parte de las llaves criptográficas.

No sé si eso pudiese salvaguardar, tratar de salvaguardar la certeza del propio proceso electoral pues creo que el órgano estará en sesión permanente y podrá tomar las determinaciones de manera inmediata con relación a este tema.

Esa sería la pregunta, qué te parecería, ingeniero Miranda, esa propuesta y no estar designando en base a una serie de supuestos o suposiciones del poder ser.

Yo me iría más al deber ser y el deber ser es aplicar irrestrictamente la norma.

No sé qué te parecería en torno a las palabras y a la construcción que realizan diversas áreas. Es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, representante. No, a ver, yo creo que se puede construir sin lugar a dudas, finalmente, estamos hablando del máximo órgano de dirección de la institución, yo creo que se puede construir un escenario como ese.

Yo me refería más bien, mi estimado amigo, el tema de, pues, de las actividades, digamos, simultáneas que se tienen que desarrollar, no es ésta la única, como todos sabemos, hay muchas actividades que se desarrollan en las áreas técnicas y que eventualmente, pues, las consejeras o consejeros o representantes del consejo general pudiesen atenderlas.

Pero pues, por supuesto que si así se determina por los integrantes con voz y voto de la comisión, me parece que eso se tendrá que construir.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: El consejero Ciro tiene una pregunta para usted, Secretario. ¿La acepta?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Adelante, por favor.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Muchas gracias.

Estaba viendo que los lineamientos que pues fueron aprobados por el Consejo General y contemplan la creación de este equipo, pues tienen que ser respetados, porque el Consejo no podría, digamos, desconocer o modificar sus propios acuerdos, y estos lineamientos nos dan de plazo hasta el 23 de marzo para integrar este grupo.

Entonces, le pregunto, Secretario, si considera factible que pudiéramos valorar la construcción de una nueva propuesta, que esta comisión pudiera sesionar de manera extraordinaria el propio 23, que es el martes, a alguna hora, a efecto de que se circule al Consejo General y estemos en plazo de que el Consejo tome su decisión en la sesión que vamos a tener el 25 de marzo, es decir.

No pensaría yo en cambiar, en trasladar la custodia que es, digamos, está firme en este grupo que se debe de crear, pero para no atropellarnos, dado que no tenemos muy claro cómo haremos las suplencias y cuáles son las áreas más adecuadas, si le parece que, pudiéramos procesarlo en los próximos días, tener una sesión muy ágil el próximo 23, que ese día se circule a Consejo para cumplir con los propios plazos legales, se apruebe el 25. Gracias por su respuesta.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Respecto al, digo, al apoyo de la Secretaría Técnica, por supuesto consejero Murayama, cuenten con toda la disposición y la ejecución de los trabajos.

Pues más bien la agenda pues tendríamos que confirmarla con los integrantes de esta comisión, pero nosotros, desde el punto de vista técnico, por supuesto que lo instrumentaremos como nos indiquen, por supuesto.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Compañeros, colegas, no sé si quisieran que tomáramos un receso y pudiéramos platicar este asunto, y podamos ver si logramos un acuerdo y ya lo votamos, o, pero lo pongo a consideración a las y los integrantes de la comisión si creen que de esta manera podríamos resolverlo para discutir el asunto a fondo y poner un receso de la comisión.

Sí, a ver, está el representante Luis Antonio, y luego la consejera Zavala. Adelante, por favor.

Lic. Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México: Es en los mismos términos planteados por usted, señora consejera Presidenta de la comisión.

Yo sugeriría respetuosamente que se decretara un receso y en el momento que se estuviera en aptitud, retomáramos la sesión.

Podría ser mañana, podría ser pasado mañana, podría ser sábado, podría ser domingo, creo que el punto que sigue, el punto 7, punto 6, podrían estar hasta vinculados porque, pues, es todo parte de lo mismo.

Entonces, podríamos entrar al receso y estar pendientes para el emplazamiento que se realizara con relación a dar continuidad a estos temas, y una vez que estén perfectamente acordados los términos del proyecto de acuerdo que se está sometiendo. Es cuanto.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. Por favor, consejera Zavala, adelante.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, consejera Norma. Yo creo que el receso no es tan conveniente, porque el punto de acuerdo ya está construido, y está construido en la lógica de personas con ciertas inconsistencias, salvo que, se convoque con las modificaciones pertinentes.

Pero, si seguimos en esta dinámica, la pregunta que yo formulo es, a mí me parece que éste es un tema colectivo que deberíamos de tratar no solo las y los integrantes de esta comisión, sino abrirlo a nuestros demás colegas para recibir también sus observaciones, cómo están viendo la integración de esta mesa de custodios y custodias de la llave, poderla incorporar y definir si va a ser una definición de las personas desde el Consejo General, o bien, solo de las áreas o de los institutos de los OPL, y ellos a su vez se encargarán de definir a las personas.

Creo que son temas que debemos de dialogar para poder construir, en esos términos el punto de acuerdo, porque el punto de acuerdo

tiene una incongruencia, refiere personas, no se nombran personas, está diciendo que las nombren otras.

Entonces, creo que debemos de dar, podemos continuar con esta sesión, cerrarla y la propuesta del consejero Ciro es viable, porque el 23 es nuestro plazo que tenemos y el 25 afortunadamente tenemos una sesión de Consejo General, que nos permite también tomar la definición en el máximo órgano de dirección.

Así que yo creo que sería mejor tenerlo nada más por presentado, llevárnoslo al colectivo, comentarlo, acordarlo, redefinirlo y citar con esa redefinición a una sesión. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, consejera.

Bueno, parece que tenemos como, tenemos dos alternativas: tenerlo por presentado y convocar a una siguiente reunión, ésa es una; y la otra sería hacer una suspensión.

Entonces, les parece si lo ponemos a consideración de la comisión para que estemos todas y todos de acuerdo.

Entonces, lo hacemos, por favor, Secretario, si nos puede ayudar con, tenemos estas dos propuestas, entonces...

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Le parece, Presidenta, entonces que votemos si se convoca un receso o si mejor se baja el punto, o simplemente ya...

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: O se da por presentado. Se da por presentado para que se convoque a una comisión extraordinaria.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Entonces, someto a votación de las integrantes y el integrante de esta comisión, para poder retirar el punto y que se presente en una sesión posterior.

Consulta en primer término, a la consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejera. Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Es a favor de que se traiga a otra sesión, ¿verdad?

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Perdón, pero es que no lo estamos retirando, lo estamos llevando a otra sesión y tendríamos este documento como presentado.

Entonces, por favor Secretario, si nos plantea bien la pregunta para que no nos confundamos. Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, a ver, el que está confundido soy yo Presidenta, una disculpa.

Estaríamos entonces consultando a las y los integrantes de la comisión, simplemente que se dé por presentado el documento para su posterior presentación en una sesión de esta misma comisión. ¿Sí, es correcto?

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Extraordinaria, sí.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: En una sesión extraordinaria que convocáramos a la brevedad.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Para el 23 tendría que ser.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Bueno, pero no sé, no sé si en la votación...

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí, tendría que ser el 23 como a las 9:00 de la mañana, ¿no?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: No como parte de la votación, digamos, creo que la fecha la tendríamos que acordar, digamos, ya de acuerdo a sus agendas, pero digamos, no sería parte de la votación.

Entonces, bajo esta aclaración que nos hace pertinentemente la Presidenta, vuelvo a consultar a la consejera Favela.

Veo que el representante Luis Antonio González quiere hacer una moción, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Hay una moción. Adelante, por favor.

Lic. Luis Antonio González Roldán, representante de Fuerza por México: Disculpen el prurito. El orden del día está construido en: su presentación y, en su caso, aprobación.

Si partimos del supuesto de que no va a ser el mismo documento, aquí se tendría que desechar este proyecto y el 23 presentar uno nuevo, porque en base a qué vamos a volver a colgar el mismo documento, o lo aprobamos o lo rechazamos, el documento que se nos presentó.

Por eso yo proponía el tema de ir a un receso, dejar el receso, pero si vamos a votar el punto, perdóneme, yo no veo el objeto jurídico de dar por presentado este documento cuando después vamos a presentar otro documento completamente distinto a éste.

Aquí o se aprueba o se rechaza, y ya se convoca con otro documento, a una nueva sesión, en cuanto a este punto en específico.

Es cuanto, es un prurito nada más muy personal.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí, por favor consejero Ciro y después consejera Zavala. Adelante.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Creo que es un prurito procedimental, más que un prurito es un llamado de atención procedimental muy pertinente con el cual yo estoy de acuerdo.

Entonces, que se ponga a votación. Si lo rechazamos tenemos que tener un nuevo proyecto a nuestra consideración próximamente.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. Adelante, consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Justo era en esos términos. Creo que en los términos reglamentarios tiene razón el licenciado Luis Antonio y procedería en esos términos. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias. Secretario Técnico, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Entonces, voy a consultar si aprueban el acuerdo que se circuló, que conocieron y que se está discutiendo en los términos que ustedes conocen, es decir, como está la propuesta, si, evidentemente en el entendido que si no se aprueba como parece ser, se presentará en una sesión posterior. Consejera Adriana Zavala, el sentido de su voto, por favor.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: Adriana Favela, en contra.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Perdón, una disculpa. Adriana Favela, por favor.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: En contra. Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejera Favela. Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: En contra.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Presidenta de la Comisión, Norma Irene De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: En contra.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: No se aprueba por unanimidad, presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias, secretario. Le pido, por favor, que desahogue el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. El siguiente punto es la presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina el número mesas de escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: La legislación electoral contempla como

uno de los pasos importantes para llevar a cabo el conteo de los votos emitidos desde el extranjero, aprobar un número de mesas de escrutinio y cómputo, para el voto extra territorial en las elecciones que tienen lugar en el 2021, se deberá aprobar tanto las mesas a instalar para llevar a cabo el escrutinio de la votación emitida por la vía postal como la votación emitida por la vía electrónica.

Con el propósito de exponer con un poco más de detalle este proyecto, solicito a Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral, que nos realice una exposición del mismo. Adelante, por favor.

Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral: Muchas gracias, buenas tardes. Muchas gracias, Consejera presidenta. Con su permiso, señoras, consejeras y Consejero integrante de la comisión.

Bueno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 346, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en seguimiento al Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero de los procesos electorales locales y federal 2020-2021, aprobado por el Consejo General, el 19 de junio de 2020, que tiene que ver en particular, en su punto 5, con la capacitación electoral y la integración de mesas de escrutinio y cómputo, contempla como una de las tareas a efectuar por el Instituto, la determinación del número de mesas de escrutinio y cómputo a instalar el día de la jornada electoral.

Es en ese sentido, que se presenta este proyecto de acuerdo, este documento se construyó con base en las 33 mil 698 solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero en los procesos electorales locales 2020-2021, recibidas con fecha de corte al 10 de marzo de 2020, fecha en que concluyó el registro de la ciudadanía residente en el extranjero de las 9 entidades que contemplan el voto extra territorial para la elección de gubernaturas, así como las 2 que contemplan el voto trasnacional para la elección de diputado migrante y diputado de representación proporcional, respectivamente.

De dichas solicitudes recibidas el 33.04% corresponden al voto postal y el 66.96% corresponden a la modalidad electrónica a través de internet.

Bajo el criterio de estas solicitudes recibidas por entidad federativa de origen de la ciudadanía residente en el extranjero, así como de la modalidad de votación elegida, se tiene prevista la integración de un máximo de 21 mesas de escrutinio y cómputo, para el conteo de los sufragios emitidos bajo la modalidad postal a instalar el día de la jornada electoral, en el local único aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto.

Asimismo y de acuerdo con los lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, se instalará una mesa de escrutinio y cómputo en las instalaciones del Instituto.

Hay que recordar que para la integración de estas 22 MEC en total que se instalarán el próximo 6 de junio, la Junta Distrital Ejecutiva 05 de la Ciudad de México, a través de su Consejo Distrital, llevará a cabo el próximo 8 de abril la segunda insaculación con el listado de la ciudadanía que cumple con los requisitos de ley, para obtener a los ciudadanos, ciudadanas, que fungirán como funcionarios y funcionarias de MEC, tanto postales como MEC electrónica.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo. Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Christian, por la presentación de este proyecto de acuerdo.

Ya tengo anotada la primera participación en esta primera ronda. Por favor, Mariana, adelante. Mariana.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Pareciera que se desconectó, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Bueno, mientras se reconecta, ¿alguien

más que quiera hacer uso de la voz? Ah, aquí está Mariana, adelante por favor.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Perdón, perdón. En realidad, es solo unas observaciones de forma, en el acuerdo sexto falta el estado de Nayarit y trae varios errores de dedo todo el documento, que incluso vienen marcados en el Word, para que se puedan corregir. Muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Christian, adelante Christian, por favor.

Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral: Gracias, Consejera Presidenta. Sí, una disculpa, omití mencionar que se circuló el cuadro de observaciones, recibimos y agradecemos las observaciones de la Consejera Carla Humphrey, Claudia Zavala y Norma De la Cruz, en donde efectivamente, nos hacían ver esas omisiones de forma y del tema del punto sexto de acuerdo. Muchas gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? De no haber más comentarios, le solicito Secretario Técnico, tome la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta.

Y nada más, también señalar, efectivamente, en la agenda que se nos anunció se había distribuido, efectivamente, me parece que se recogen estas erratas que son correctas, nada más para tranquilidad de la representante del PAN, me parece que ahí se atienden, pero gracias por señalarlo.

Y procederíamos entonces a la votación del proyecto de acuerdo. Consultaría en primer término, el sentido del voto de la Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Consejera Favela. Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Presidenta Norma Irene De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito que realice las gestiones necesarias para remitir este proyecto de acuerdo al Consejo General, para su presentación y, en su caso, aprobación.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, es Asuntos Generales, Presidenta.

Y bueno, ya anunció la Presidenta de esta Comisión, un asunto general hasta este momento.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias. Pregunto una vez más, si alguien más quiere listar algún tema en este punto. ¿No?

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: ¿Aquí es donde vamos a ver, perdón, lo de Nayarit?

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, se dejó de escuchar, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí, éste es el punto que sugerí y para la presentación de este asunto general, solicité a las áreas del Instituto una nota, que es la que nos circularon antes sobre las consideraciones, implicaciones referentes a la posibilidad de celebrar una elección extraordinaria de una senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit para el 6 de junio del 2021.

Y bueno, ahí cómo este impacta a los nayaritas residentes en el extranjero que ya se inscribieron para participar en este proceso electoral.

Entonces, al respecto, está a su consideración la nota. No sé si quisieran conversar al respecto, si hay algunos, bueno, y obviamente se está trabajando. Ah, por favor, adelante, consejera.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Norma.

Bueno, yo agradezco la presentación de la nota, pero yo no creo que ahora tengamos que ver este tema, ¿por qué? El tema que estamos analizando en Nayarit es integral, y lo tenemos que ver de esa forma.

Es un mandato de ya una convocatoria definida, pero que aún no ha sido publicada en el Diario Oficial de la Federación, pero que además es un tema que nos va a ocupar a las y los consejeros en mesa de

trabajo el próximo martes, según tenemos definido en nuestra organización de trabajo.

Yo no quiero pronunciar ahora sobre ciertas conclusiones que se están apreciando aquí, porque, justo, necesito primero comentarlas con las y los consejeros apoyados con las áreas técnicas, para debatir esas conclusiones que están plasmándose aquí, con elementos y con fundamentos respecto de los acuerdos que hemos tomado, y de lo que podemos o no hacer en esta elección.

Así que si bien agradezco tenerla hoy sobre la mesa, no acompaño que tengamos conclusiones, consideraciones en materia del voto, porque falta que nos sentemos y que lo platiemos, y que veamos alternativas, no solo en esta comisión, en todas las comisiones y eso, evidentemente, tendrá que ser pronto, no tenemos tiempo, pero en nuestro programa de trabajo estaba previsto para el próximo martes.

Así que yo anuncio que no comparto conclusiones que hay aquí, no quiero pronunciar respecto de cuáles, porque todavía estoy estudiando algunas cosas, sobre todo con lo que tiene que ver con el voto por Internet. Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Sí, nada más este punto solo era informativo, sabemos que esto todavía no se hace público, y esto es para ir teniendo un poco de cómo vamos pensando el proceso, pero por supuesto, no se está debatiendo, no vamos a tomar ninguna posición, es meramente informativo.

Adelante, por favor, consejero, ah, perdón, sí, claro. Claro, claro.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Con base en su intervención, ¿me permite una pregunta, para usted?, ¿sí?

Okey, bueno, es que informar tiene que ver también con la certeza, yo creo que lo que hoy tenemos son puntos de vista que se han formulado desde las áreas, pero que falta que con nuestras demás áreas, con nuestras propias interpretaciones completemos eso.

Así que, justamente, por eso digo que no es oportuna la nota, porque no tiene la valoración integral de lo que se requiere.

Agradezco su presentación, pero lo veo como una nota de trabajo de las áreas de una primera revisión, de una inicial revisión, que no tiene que ver con la información de lo que se va a hacer, porque eso todavía está a sujeto a valoración. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Adelante, sí, gracias. Adelante, por favor, Consejero Ciro.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Gracias. Bueno, yo también me sorprendió un poco que se hiciera llegar una nota, cuando también es necesario que las áreas formulen sus notas en atención a definiciones de consejeros, y no hemos tenido ese diálogo.

Permítanme simplemente por claridad explicar cómo veo yo las cosas.

Primero, sabemos que el Senado de la República acordó convocar a una elección, para sustituir a, para nombrar a una representación al Senado por parte del estado de Nayarit, ante una vacante que no sabemos si es definitiva, entiendo que incluso hay cierta duda de si esta convocatoria podrá mantenerse, lo cierto es que como no está publicada en el Diario Oficial de la Federación no la podemos dar todavía como un hecho jurídico aunque es del conocimiento público.

En el supuesto de que se convocara a la ciudadanía de Nayarit a las urnas para el Senado de la República, la pregunta es, ¿tendrán derecho al voto desde el exterior? Me parece que sí, porque desde 2018 todo residente en el exterior puede votar por la conformación del Senado, ya se vota por Presidencia y por Senado; entonces, ¿se podría limitar ese ejercicio al voto? Creo que no.

Ahora, eso nos llevaría a la necesidad de conformar una lista de nayaritas en el exterior para votar, y ya los tiempos de la lista nominal se cerraron, pero, ojo, venturosamente hay elección de gobernador desde [FALLA DE TRANSMISIÓN] nayaritas para votar desde el exterior; y en esa lista hay 1,038 ciudadanos que pidieron votar vía electrónica.

Entonces, mi pregunta es, si ya están dados de alta en la lista para el voto desde el exterior para elegir a su gobernador o gobernadora, ¿les obligaríamos a que voten vía postal para el Senado? Pues yo creo que es dificultarles el ejercicio de un derecho político, si ellos ya dijeron que quieren votar por Internet pues simplemente es habilitar la urna, perdon la boleta al Senado junto con la boleta a la gubernatura.

Ese es mi punto de vista, creo que sería lo más fácil. Para qué les obligamos a usar una vía por la que ellos no optaron, cuando ellos ya levantaron la mano para participar políticamente. Es mi reflexión, es decir, tenemos que tomar esa determinación más adelante, yo creo que si se puede votar por una cosa pues se puede votar por dos usando el mismo método y quien pidió votar para la gubernatura vía postal, pues lo que se le hace es mandarle dos boletas físicamente, ¿no?, esa es mi reflexión.

Ahora, lo que no sabemos bien a bien, es si va a haber elección extraordinaria al Senado de Nayarit, pero yo soy de la idea de que deberíamos de hacer un esfuerzo para que, en el caso de que se dé esa elección, se pueda considerar el listado nominal de nayaritas en el exterior vigente para hacer el ejercicio de su voto el próximo 6 de junio, o para esa elección, aunque sabemos que empieza antes, tratándose desde el exterior, pues en la modalidad en que lo hayan solicitado, de todas formas el sistema ya está siendo auditado en términos de la confiabilidad, de que sea la persona que se inscribió la que ingrese, la secrecía del voto, la inviolabilidad del mismo sufragio, en fin.

Ese es mi punto de vista, pero sí creo que esta determinación depende de otras que debemos de tomar, incluso mañana sabemos que hay sesión del Consejo General y este asunto ni siquiera va a subir, la orden de empezar con los trabajos de la organización de esta eventual elección, porque no está ni publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Entonces, a lo mejor hoy nos estamos precipitando un poquito aquí, pero bueno, ya que el asunto se puso sobre la mesa, yo quise compartir mi reflexión de cómo creo que se puede atender el asunto en caso de concretarse esa elección extraordinaria. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Consejero. ¿Hay alguien más que quiera hacer el uso de la voz?

Pues, gracias por compartir sus reflexiones, yo comparto varias de sus opiniones en cómo se podría hacer, obviamente, depende mucho de estas otras decisiones, y bueno, aquí con la ventaja de que ya se está ya verificando la lista nominal para Nayarit en el caso de, no se tiene que empezar de cero.

Muy bien, como no hay más, no habiendo más temas o asuntos de carácter general por desahogar, solicito al Secretario Técnico que continuemos con la sesión, por favor.

Ing. René Miranda Jaimés, Secretario Técnico: Por supuesto, presidenta. El siguiente y último punto de la agenda es la relación de solicitudes y compromisos.

Y si me permite, presidenta, quisiera dar cuenta de ellos de una vez que tengo el uso de la voz.

En el punto 3, la Consejera Humphrey solicitó que respecto del informe del tercer simulacro de voto electrónico por internet, referente al reporte de la atención de llamadas, solicita se aclare el reporte relacionado con Kuwait, comprometimos en ese momento hacerles llegar a todas y a todos la información respectiva a este reporte, la llamada que se generó desde este país.

En el punto 5, el doctor Murayama solicitaba fortalecer los objetivos del plan del cuarto simulacro del voto electrónico por internet, referente al poder tener una mayor participación y fortalecer la encuesta de satisfacción, incluso sugirió una cifra, tenemos 3 mil 200 registrados, 3,200 y nos solicita 3,500, vamos a hacer un esfuerzo. Déjenme decirles ya estamos realmente en el cierre de la lista, pero con todo gusto hacemos un esfuerzo adicional para ver qué tantas compañeras y compañeros adicionales podemos subir con todo gusto.

Y, bueno, el punto 6, que fue, justamente el resultado de la votación que se tuvo, que nos comprometería a tener una sesión el día 23 de

este mes, en algún horario por definir en función de la agenda de las y los integrantes, para poder presentar nuevamente este proyecto que tiene que ver con los custodios de la llave criptográfica.

Son los acuerdos que tenemos agendados, por supuesto, atendiendo cualquier aclaración o punto de visto que así lo considere.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión: Gracias.

Se toma nota de la relación de solicitudes y compromisos y al haberse presentado la totalidad de los puntos del orden, damos por concluida la Primera Sesión Ordinaria del 2021 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero y el Análisis de las Modalidades de su voto, siendo las 17 horas con 33 minutos del día de la sesión.

Agradezco su asistencia y que tengan buen día.

Gracias, buenas tardes.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----